

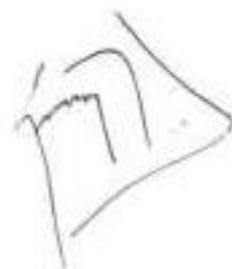
ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA MODACOL FGF COMPAÑIA ANÓNIMA

En el cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, a los diez días del mes de Abril del año dos mil trece, en las oficinas de la Compañía, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el señor Presidente, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por la Gerente General relativo al ejercicio económico 2012, y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el Comisario, relativo al ejercicio económico 2012, y dictar la resolución correspondiente;
3. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el Auditor Externo, relativo al ejercicio económico 2012, y dictar la resolución correspondiente;
4. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2012;
5. Conocer y resolver sobre el destino de la Utilidad Líquida del ejercicio económico correspondiente al 2012.
6. Conocer y resolver respecto de la designación de Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2013.
7. Conocer y resolver respecto de la designación de Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico 2013.

Representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas de la misma aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 10H00, bajo la Presidencia del señor Gustavo Adolfo Peláez Delgado y con la presencia de los accionistas de la Compañía: LAURA BEATRIZ HENAO LONDOÑO, por sus propios y personales derechos, propietaria de dos mil (2000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, GUSTAVO ADOLFO PELÁEZ DELGADO, por sus propios y personales derechos, propietario de dos mil (2000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad Hoc, el señor Patricio Sanguña Izurieta.

A continuación el señor Presidente pone en consideración de la Junta General el Orden del Día, y la Junta por unanimidad resuelve:



1. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por la señorita Gerente General, relativo al ejercicio económico 2012, y dictar la resolución correspondiente.

Leído que fue el informe presentado por la señorita Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2012, el cual, luego del comentario pertinente, es aprobado por unanimidad

2. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el Comisario, relativo al ejercicio económico 2012, y dictar la resolución correspondiente.

Leído que fue el informe presentado por el señor Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2012, y luego del comentario pertinente éste es aprobado por unanimidad.

3. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el Auditor Externo, relativo al ejercicio económico 2012, y dictar la resolución correspondiente.

Leído que fue el informe presentado por el Auditor Externo de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2012, y luego del comentario pertinente éste es aprobado por unanimidad.

4. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2012.

Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2012, los mismos que tienen aprobación unánime.

5. Conocer y resolver sobre el destino de la Utilidad Líquida del ejercicio económico correspondiente al 2012.

Sobre este punto del orden del día, la Junta General resuelve por unanimidad, destinar a la cuenta "Utilidades Acumuladas" la utilidad generada durante el ejercicio económico 2012, luego de deducir de la utilidad resultante, los valores correspondientes 15% de utilidades de los trabajadores, y 23% de Impuesto a la Renta.

6. Conocer y resolver respecto de la designación de Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2013.

Se resuelve designar como Comisario para el ejercicio económico 2013 al señor CPA, Ronald Omar Castro Mora.



7. Conocer y resolver respecto de la designación de Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico 2013.

Se resuelve hacer esta designación en una Junta Posterior.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día por los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 13H00.

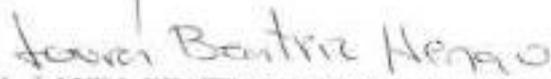
Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, los accionistas de la Compañía, y el señor Secretario Ad Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicada.



SR. GUSTAVO ADOLFO PELÁEZ D.  
PRESIDENTE  
ACCIONISTA



SR. PATRICIO SANGUÑA IZURIETA  
SECRETARIO-AD HOC



SRA. LAURA BEATRIZ HENAO LONDOÑO  
ACCIONISTA

